

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DEL V CURSO DE ENTRENADOR DE NIVEL I EN EQUITACIÓN EN EL PAÍS VASCO

BLOQUE ESPECÍFICO

Se convoca el V Curso de Entrenador de Nivel I en Equitación en el País Vasco organizado por la Federación Vasca de Hípica en colaboración con la Escuela Vasca del Deporte, la Real Federación Hípica Española e INP Formación y aprobado por la Escuela Vasca del Deporte.

OBJETIVOS

Objetivos generales de la formación

El objetivo de la formación del Entrenador/a de Equitación de Nivel I (Diploma de Monitor de Equitación) es que los alumnos/as obtengan los conocimientos necesarios para:

- Instruir en los principios fundamentales de la equitación.
- Realizar el manejo de los caballos que utiliza, y efectuar los cuidados y el mantenimiento de los equipos y de las cuadras de éstos.
- Dirigir a jinetes y amazonas durante su participación en competiciones de nivel básico de los deportes ecuestres.
- Conducir y acompañar a individuos o grupos durante la práctica de las actividades ecuestres.
- Optimizar la seguridad de los jinetes y amazonas y los caballos y aplicar en caso necesario los primeros auxilios.
- Gestionar una instalación hípica elemental.

BASES DE LA CONVOCATORIA

A) Condiciones de Acceso

1. Edad mínima, 16 años
2. Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente.
3. Superar con éxito un Examen teórico-práctico de acceso sobre Fundamentos de Equitación (ver Anexo I).
4. Abonar la cuota de inscripción y derechos de examen de acceso: **100 €**
5. Opcional, presentar una Memoria Académica-Profesional (ver Anexo III).
6. Estar en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva.
7. Autorización paterna para los menores de edad.

B) Plan de estudios

ORDEN ECD/3310/2002, de 16 de diciembre por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.

Bloque específico	Teóricas	Prácticas	Total
<u>Área de Formación Técnica, Táctica y Reglamentos</u>			
Hipología	15	5	20
Manejo y cuidado del caballo y cuadras	9	14	23
Técnica de la equitación	15	45	60
Deportes hípicos y marchas a caballo (Fundamentos técnicos y reglamentarios)	35	20	55
<u>Área de Didáctica de la Equitación:</u> Enseñanza de la equitación I	15	10	25
Área de Seguridad e Higiene en la práctica de la equitación I	5	--	5
Área de Desarrollo profesional	17	--	17
Carga horaria bloque específico.	103	102	205
Bloque de formación práctica	Teóricas	Prácticas	Total
Carga horaria bloque prácticas		150	

C) Realización del curso

LUGAR: Escuela Vasca del Deporte (Getxo – Bizkaia)
CENTRO: Clases teóricas presenciales: Escuela Vasca del Deporte (Getxo – Bizkaia)
 Técnica y didáctica de equitación: Club Hípico Laukiniz

FECHAS:
 Presentación de solicitudes: Del 16 de noviembre al 20 de diciembre de 2010
 Examen de acceso: 22 de enero de 2011
 Comienzo del curso: 05 de febrero de 2011
 Examen final: 16 de julio de 2011
 Examen de recuperación: 10 de septiembre de 2011

HORARIO DE CLASES PRESENCIALES:

Una vez hechas las inscripciones se verán con los alumnos los horarios más adecuados.

METODOLOGIA EN LA IMPARTICION DE LAS CLASES:

La metodología es SEMIPRESENCIAL, combinando las clases prácticas presenciales con las realizadas ON-LINE (o a distancia) a través de Internet.

Características de la formación a distancia para este curso:

1. Todas las horas computadas como teóricas (103 en total), se realizarán siguiendo esta modalidad a distancia.
2. Los alumnos accederán a la Plataforma informática en la que se realiza el curso, con su nombre de usuario y contraseña, siendo éstas asignadas previamente por la entidad organizadora del curso.
3. Todo el contenido teórico estará disponible en dicha Plataforma, pudiendo el alumno descargarlo a su equipo informático o imprimirlo para su estudio o consulta.
4. Cada módulo del programa consta de tres partes:
 - a. Contenidos teóricos del módulo

- b. Ejercicios del módulo
 - c. Pruebas de evaluación del módulo
5. Para aprobar la parte teórica, habrá que superar como APTO tanto los ejercicios como las pruebas de evaluación de cada asignatura. Se entenderá como Apto, todas aquellas pruebas en las que se conteste correctamente al menos al 75 % de las cuestiones propuestas.
 6. Los alumnos dispondrán de un espacio de consultas al tutor, en el que dicho tutor contestará todas las dudas o cuestiones, referidas al curso, planteadas por los alumnos. La vía de contacto utilizada con el docente será el correo electrónico. NO SE CONTEMPLA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA.
 7. Para la realización de la parte teórica o a distancia no hay horarios prefijados, por lo que el alumno podrá acceder al curso cuando quiera y el tiempo que desee. Hay que tener en cuenta que desde la entidad organizadora se tendrá en todo momento registrados los datos de las conexiones de los alumnos tanto en la fecha en la que se produzcan como en la duración de las mismas.
 8. Los exámenes finales de todas las materias serán PRESENCIALES.

ADMISIÓN:

Teniendo en cuenta las características de las enseñanzas prácticas de las asignaturas del Bloque Específico, la disponibilidad de caballos útiles para cursar las mismas y el ratio profesor-alumno, el máximo número de alumnos admitidos por curso será de 35.

Si el número de solicitudes fuese muy superior a 35, se programaría un segundo curso.

La admisión estará condicionada a la superación del examen teórico-práctico y al cumplimiento del resto de las condiciones de acceso mencionadas en el apartado A).

D) Inscripción y Tasas

INSCRIPCION A LA PRUEBA DE ACCESO

Se presentarán por escrito en las oficinas de la Federación Vasca de Hípica, Avenida Julián Gaiarre, 44-bajo - 48004 Bilbao, Fax: 944735070, e-mail hipica@fvh.org, mediante entrega de la hoja de inscripción debidamente cumplimentada, adjuntando fotocopias del DNI, Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, una fotografía de tamaño carné reciente, así como justificante del ingreso de la tasa de los derechos de examen efectuado (100 €) en una de las cuentas de la Federación Vasca de Hípica: BBK: 2095-0283-60-9100365167 ó Caixa Catalunya: 2013-1574-06-0200050911.

La fecha límite de presentación de solicitudes será el **20 de diciembre de 2010**

EXAMEN DE ACCESO: 100 €

INSCRIPCIÓN AL CURSO

Una vez celebrada la prueba de acceso los aspirantes serán informados de su aptitud. Los que hayan superado la prueba de acceso deberán enviar a la Federación Vasca de Hípica la memoria académica y profesional (Anexo III) junto con el justificante de ingreso de las tasas correspondientes (1.300 €), en una de las cuentas de la Federación Vasca de Hípica: BBK: 2095-0283-60-9100365167 ó Caixa Catalunya: 2013-1574-06-0200050911.

Fecha límite de recepción de inscripciones será el **27 de enero de 2011**

TASAS: 1.300 €

Nota: en estas tasas están incluidas también las del Bloque de Formación Práctica.

E) Profesorado

BLOQUE ESPECIFICO: Cuadro adjunto

COORDINACIÓN: José Ignacio Merladet

F) Certificación

A quienes superen con éxito las pruebas y exámenes del Bloque Específico se les extenderá un certificado correspondiente por INP Formación con el visto bueno de la Federación Vasca de Hípica.

G) Diplomas

A quienes acrediten estar en posesión de los certificados del Bloque Común y Específico, y hayan terminado la carga horaria del Bloque de Formación Práctica, les serán expedidos los siguientes diplomas:

- Diploma de Entrenador de Nivel I en Equitación expedido por la Escuela Vasca del Deporte y la Federación Vasca de Hípica.
- Diploma de Monitor de Equitación expedido por la Federación Vasca de Hípica y la Real Federación Hípica Española.
- Pasaporte Internacional de Técnico de Equitación de Nivel I.

H) Comisión Académica y exenciones académicas

Para la evaluación de la MEMORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL (Anexo III), que cada candidato opcionalmente puede presentar, se constituirá una Comisión Académica, presidida por el Presidente de la Federación Vasca de Hípica y formada por los siguientes miembros:

- Coordinador del Curso
- Profesor de Técnica de Equitación.

La Comisión a la vista de las titulaciones, estudios y otros méritos aportados por los candidatos, podrá eximir determinada carga académica, que en ningún caso será de la totalidad de las enseñanzas programadas, ni convalidar cualquier otro título que el candidato posea por el previsto en esta convocatoria.

I) Prueba de acceso

Los requisitos generales para el acceso se regulan en el apartado sexto de la citada OM ECD/3310/2002, que establece que para acceder a las enseñanzas del primer nivel será necesario acreditar, tener 16 años cumplidos y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o titulación equivalente a efectos académicos. Si no se reúnen tales requisitos deberán cumplirse los previstos en los puntos dos y/ o tres del mencionado apartado.

Todos los presentados deberán realizar la prueba de acceso, pudiendo realizarla con caballo propio.

Los requisitos específicos a que se refiere el apartado séptimo de la OM se recogen en la siguiente propuesta:

Objetivos y contenido de la prueba.

Objetivos.

La prueba de acceso tiene por objetivo que el aspirante acredite que posee las aptitudes y domina las destrezas específicas en la equitación, necesarias para seguir con aprovechamiento el programa de formación de técnicos de equitación.

Contenidos de las pruebas.

A) El aspirante tendrá que superar una prueba práctica a caballo que comprenderá:

- Colocación del equipo básico: ensillar, poner cabezada, embocaduras, riendas, etc.
- Controlar acciones, estribos y cinchas. Montar y echar pie a tierra.
- Colocación del asiento correctamente a los tres aires.
- Ejercicios a los tres aires: paso, trote y galope. En tandas y/o individualmente efectuando movimientos elementales de picadero, giros, vueltas, medias vueltas, medias paradas, paradas, etc.
- Saltos elementales aislados al trote y galope sobre barras cruzadas, verticales y fondos de altura máxima 0,85 m /0,80 m.

B) El aspirante deberá responder igualmente a las preguntas que el tribunal le formule sobre:

- Cuidado diario del caballo y cuadras
- Conocimiento de los equipos de montar más comunes.
- Conocimientos elementales de la morfología y anatomía del caballo.
- Conocimientos elementales sobre la técnica de la equitación.
- Limpieza del caballo y equipos.
- Limpieza de cuadras.
- Manejo del caballo.

Evaluación de la prueba.

Tribunal Evaluador

El Tribunal evaluador deberá organizar, desarrollar y controlar la prueba de acceso con arreglo a lo especificado en el presente anexo, esté compuesto por, al menos, un Presidente, un Secretario y tres evaluadores en posesión de la titulación correspondiente.

Calificación de la prueba

La calificación de las pruebas seguirá el modelo de escala numérica de 1 a 10 puntos. Tendrán consideración de positivas o aprobatorias las iguales o superiores a 5 puntos y de negativas las restantes.

Normas y criterios académicos y de organización:

- ◆ Para la obtención del diploma es indispensable aprobar todas las áreas y todos los módulos. Para calificar un módulo puntuará la media ponderada de cada asignatura en función de su carga horaria. Para aprobar un módulo además de obtener un 5 se ha de sacar en todas y cada una de las asignaturas un mínimo de 4.

- ◆ La nota media de cada área será la obtenida ponderando la puntuación de cada módulo según su carga horaria. La nota mínima de cada módulo deberá de ser un 5. Con nota inferior al 5 el módulo deberá de ser aprobado en una convocatoria posterior.
- ◆ El examen final estará compuesto por preguntas de cada módulo que se evaluarán siguiendo los criterios antes citados. El número de preguntas por módulo estará en función del número de horas lectivas de cada módulo.
- ◆ En aquellas áreas en las que haya prácticas éstas, se evaluarán el último día de prácticas o en su caso, y dependiendo del criterio del profesor de prácticas, la evaluación será continua.
- ◆ Las prácticas tendrán la misma consideración que la teoría a la hora de aplicar los criterios aquí mencionados.
- ◆ La falta a más de 20 horas (máximo de 5 horas sin justificar) de clase aunque éstas sean justificadas imposibilitará la obtención del título. Los justificantes se entregarán al coordinador del curso. Las faltas de puntualidad reiteradas serán acumulativas y según el criterio del coordinador se convertirán en faltas de asistencia.
- ◆ No habrá más convocatorias de examen que la ya establecidas.
- ◆ Una vez iniciado el curso no se devolverá el importe de la matrícula del mismo a ningún alumno, si este es excluido del curso por falta de asistencia, puntualidad o por abandono voluntario por no poder acudir a las clases.
- ◆ **INP FORMACION** se reserva la posibilidad de modificar el calendario en circunstancias de fuerza mayor, imprevistos o situaciones especiales que así lo aconsejen.

Componentes del tribunal evaluador

Presidente:	D. Fernando Villalón
Vocales:	D. Miguel Jordá D. Antonio Suñer D. Angel Cerdido
Secretario:	Dña. Naiara Olea

ANEXO I

Bloque Específico: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

A) Área de Formación técnica y reglamentos

Hipología I:

1. Objetivos

- a) Identificar todos los elementos de la anatomía externa y la nomenclatura de las principales partes del caballo.
- b) Identificar los principales grupos musculares y el esqueleto del caballo, relacionando su estructura y su función.
- c) Situar en el caballo los distintos órganos y explicar su función.
- d) Conocer las principales razas y capas de los caballos.
- e) Determinar las características de la boca del caballo y su evolución en función de la edad.
- f) Conocer las capacidades físicas del caballo. Conocer las principales enfermedades y lesiones que se producen en el caballo.

2.- Contenidos.

- a) Morfología del caballo.
- b) Conformación del caballo. Puntos de referencia más importantes.
- c) Conformación específica de los caballos de deporte
- d) Morfología elemental: exterior y capas.
- e) Las bases anatómicas. El esqueleto. La musculatura del cuello y de dorso.
- f) La musculatura y el esqueleto de las extremidades del caballo.
- g) El casco. Las partes del casco.
- h) Anatomía interna del caballo.
- i) Las características de la boca del caballo, la dentición y la evolución con la edad.
- j) Fisiología del caballo.
- k) Los caballos y sus razas.
- l) Los caballos. Tipos. Colores de capa. Las marcas. Las taras.
- m) Enfermedades y lesiones más comunes.
- n) Bases del comportamiento animal. Psicología del caballo.

3. Criterios de evaluación

- a) Descubrir los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los sistemas del organismo equino.
- b) Reconocer las articulaciones y tendones y clasificar su valor en el ejercicio.
- c) Localizar los principales huesos y músculos de la anatomía equina.
- d) Clasificar las actividades físicas y deportivas en función del gasto energético.
- e) Explicar la incidencia de determinados hábitos, como el sedentarismo o no trabajo, sobre la salud.
- f) Reconocer ciertas anomalías del aparato digestivo. Cólicos.
- g) Reconocer ciertas enfermedades y lesiones más comunes del caballo de deporte.
- h) Justificar la necesidad de hábitos higiénicos antes, durante y después de la práctica deportiva.
- i) Analizar la psicología equina.
- j) Realizar correctamente las practicas para conseguir los objetivos formativos

Manejo y cuidado del caballo y cuadras I

1. Objetivos.

- a) Conocer las características de los materiales específicos y su influencia en la técnica de la equitación y de los deportes ecuestres.
- b) Conocer el procedimiento adecuado para cuidar y realizar el mantenimiento y reparación del material.
- c) Analizar el estado de conservación del material.
- d) Seleccionar el equipamiento apropiados para cada caso.
- e) Informar sobre los equipamientos y vestimenta adecuados para la práctica de la equitación.
- f) Efectuar las labores de rutina de mantenimiento de materiales específicos de los deportes ecuestres.
- g) Aplicar los cuidados de los caballos en salud.
- h) Efectuar las labores de limpieza del caballo.
- i) Conocer los motivos y las técnicas de esquileo y cepillado de los caballos.
- j) Efectuar las distintas técnicas de peluquería y arreglos de cabos del caballo.
- k) Reconocer las circunstancias en las que se debe proceder al herraje de los caballos.
- l) Conocer los procedimientos empleados para herrar y desclavar una herradura e identificar las herramientas y su empleo.
- m) Conocer los principios generales y reglas para alimentar al caballo de una manera adecuada.
- n) Reconocer el tipo de alimentos utilizados para la nutrición de los caballos.
- o) Conocer precios y calidades de piensos, cereales y forrajes.
- p) Reconocer las situaciones que aconsejen estabular a los caballos.
- q) Reconocer las situaciones que aconsejen soltar al caballo en el prado.
- r) Conocer las características adecuadas que ha de reunir el patio de cuadras.
- s) Efectuar las labores de mantenimiento de cuadras.
- t) Conocer las condiciones adecuadas que ha de reunir un prado en buen estado.
- u) Condiciones para el mantenimiento del prado.
- v) Conocer la normativa sanitaria vigente.
- w) Conocer la reglamentación y documentación necesaria para el transporte de caballos.
- x) Explicar las condiciones de transporte, carga y descarga de los caballos.
- y) Conocer los materiales óptimos para el transporte de los caballos.
- z) Conocer los diferentes medios de transporte.
- aa) Efectuar las tareas de embarque y desembarque de los caballos para transporte.
- bb) Determinar el estado de buena salud de los caballos.
- cc) Determinar la condición física de los caballos que depende de él.
- dd) Conocer las enfermedades más comunes en los caballos y la actuación paliativa.
- ee) Efectuar la asistencia sanitaria durante la espera del veterinario.
- ff) Organizar el traslado del caballo enfermo o accidentado, en caso de urgencia, en condiciones de seguridad, empleando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

2. Contenidos

- a) La impedimenta. Las mantas. Tipos.
- b) La montura. Estructuras, tipos, tamaños y anchuras.
- c) Los sudaderos y protecciones.
- d) Las vendas y los protectores.

- e) La cabezada, las embocaduras, las muserolas y martingalas.. Tipos. Características. Empleo. Conservación. Reparación.
- f) Inspección, limpieza, conservación y reparación del material.
- g) Vestimenta para la equitación. Características. Reglamentación sobre la vestimenta en la equitación.
- h) Las labores de rutina de mantenimiento de materiales.
- i) Los cuidados de los caballos sanos. Constantes vitales.
- j) Labores de limpieza del caballo.
- k) Esquilado de los caballos. Motivos. Periodicidad. Técnicas. Materiales.
- l) Las técnicas de peluquería y arreglo de cabos.
- m) Circunstancias en las que se debe proceder al herraje de los caballos. Herraduras desgastadas y sueltas.
- n) Herraduras. Los tipos.
- o) Procedimientos y herramientas para herrar y desclavar una herradura.
- p) Herraduras especiales.
- q) Principios generales y reglas para alimentar e hidratar a los caballos.
- r) Cereales. Forraje. Piensos compuestos. Complementos. La composición. Los nutrientes. La buena y mala calidad de los piensos.
- s) Tipos de piensos, creales y forrajes, características nutrientes.
- t) El estabulado del caballo. El cuidado y seguridad del caballo estabulado.
- u) El caballo en el prado. El cuidado y seguridad del caballo en el prado.
- v) La cuadra. Características y condiciones.
- w) Las camas. Sus tipos. Limpieza de camas.
- x) Las labores de mantenimiento de cuadras.
- y) La programación de las labores de mantenimiento de las cuadras, corto, medio y largo plazo.
- z) Las condiciones para el mantenimiento de un prado.
- aa) Plan de mantenimiento de un prado.
- bb) Las plantas venenosas para los caballos
- cc) La reglamentación aplicable al transporte de caballos.
- dd) Preparación del caballo para el viaje.
- ee) Las condiciones de transporte, carga y descarga de los caballos.
- ff) La impedimenta para el transporte.
- gg) Las tareas de embarque y desembarque de los caballos para transporte.
- hh) Salud, condición física y trabajo de los caballos.
- ii) Criterios para evaluar la condición física de los caballos.
- jj) Enfermedades más comunes de caballos. Causas, signos y síntomas. Actuaciones paliativas. Atención veterinaria.
- kk) Actuaciones elementales en caso de enfermedad o accidente del caballo.
- ll) Botiquín para el ganado.
- mm) El traslado del caballo enfermo o herido.

3. Criterios de evaluación

- a) Describir las etapas que definen el desarrollo del caballo.
- b) Describir los principales cuidados del caballo.
- c) Reconocer diferentes tipos de alimentos para el caballo.
- d) Reconocer la utilidad de ciertos rendajes.
- e) Definir los problemas derivados del transporte caballar.
- f) Localizar y familiarizarse con los útiles del herraje.

Técnica de la equitación.

1.- Objetivos.

- a) Conocer los principios fundamentales de la equitación.
- b) Montar a caballo siguiendo un modelo de referencia en pista y en campo abierto.
- c) Conocer los fundamentos de la técnica de la equitación.
- d) Ejecutar los gestos técnicos fundamentales de la equitación.
- e) Identificar las características más significativas de los aires del caballo.
- f) Conocer la técnica para la ejecución de los recorridos y reprises correspondientes a su nivel.
- g) Conocer la preparación de caballos durante el calentamiento para la práctica de las distintas disciplinas o modalidades.

2. Contenidos:

- a) Principios fundamentales de la equitación: impulsión, equilibrio natural, reunión, cadencia
- b) Fijeza y buena colocación del peso. Libertad de acción y economía de esfuerzos en el caballo y de movimientos en el jinete.
- c) Aires del caballo: Paso, Trote y Galope. Secuencia de las pisadas.
- d) Progresión, ayudas y acuerdos de las ayudas.
- e) Las características de la técnica de la equitación. La instrucción del jinete.
- f) Movimientos y evoluciones en Picadero: giros y vueltas.
- g) Las transiciones.
- h) Iniciación al trabajo en dos pistas.
- i) El salto de obstáculos en pista y campo.
- j) La terminología española e internacional sobre la técnica y la práctica de la equitación y el caballo.

3. Criterios de evaluación.

- a) Definir y explicar los principios fundamentales de la equitación.
- b) Explicar la utilidad de los arneses y equipos.
- c) Definir en profundidad los aires de marcha del caballo.
- d) Explicar el acuerdo de las ayudas.
- e) Ejecutar trabajos en picadero y exterior.

Deportes Hípicos y marchas a caballo, fundamentos técnicos y reglamentarios.

1.- Objetivos.

- a) Conocer los diferentes manifestaciones lúdicas a caballo
- b) Conocer fundamentos técnicos y reglamentarios de las diferentes disciplinas deportivas ecuestres.
- c) Conocer los fundamentos de la conducción de grupos a caballo.

2.- Contenidos.

- a) Fundamentos técnicos y reglamentarios de la doma clásica, vaquera y western.
- b) Fundamentos técnicos y reglamentarios del concurso completo de equitación.
- c) Fundamentos técnicos y reglamentarios del salto de obstáculos.
- d) Fundamentos técnicos y reglamentarios de las pruebas de resistencia.
- e) Fundamentos técnicos y reglamentarios de las pruebas de velocidad en hipódromo.
- f) Fundamentos técnicos y reglamentarios de las pruebas con enganches.
- g) Fundamentos técnicos y reglamentarios de las pruebas de acoso y derribo.
- h) Fundamentos técnicos y reglamentarios de la competición con ponis y hunter.
- i) Fundamentos técnicos y reglamentarios de la competición de TREC y Horse Ball.

Marchas a caballo

- j) Técnicas de progresión con grupos a caballo en la naturaleza.
- k) Conceptos básicos de orientación en la naturaleza.
- l) Sistemas de radiocomunicación.
- m) Organización de las actividades ecuestres en la naturaleza.
- n) Técnicas de dinámica de grupos.
- o) Meteorología.
- p) Iniciativas legislativas y sociales para la conservación de la naturaleza.
- q) Normativa sobre tránsito de personas y caballos en espacios naturales protegidos y zonas agrícolas.

3 – Criterios de evaluación

- a) Explicar los conceptos técnicos y los fundamentos de la reglamentación de las actividades ecuestres en general y disciplinas hípicas en particular.
- b) Diseñar una marcha a caballo de un día de duración.
- c) Acompañar y conducir a un grupo de personas a caballo en una marcha superior a tres horas de duración.
- d) Explicar las normas a aplicar en marchas en el medio natural.

B) Área de Didáctica de la Equitación

Enseñanza de la equitación.

1.-Objetivos.

- a) Aplicar las nociones básicas del aprendizaje de las habilidades motrices a la enseñanza de la equitación.
- b) Desarrollar los métodos para la enseñanza de la técnica de la equitación.
- c) Utilizar las pautas de enseñanza en función del estadio y edad del principiante.
- d) Emplear las distintas ayudas para la enseñanza de la técnica de la equitación.

2. Contenidos

- a) La didáctica de los deportes.
- b) Los fundamentos de la didáctica de la equitación.
- c) La enseñanza para el principiante.
 - Primeros principios.
 - Método del desarrollo de la clase.
 - Las primeras clases.
 - Clases del diestro.
 - Clase a la cuerda.
- d) Cuerda y Volteo. Iniciación a la equitación.
- e) El volteo como iniciación a la equitación, pérdida de miedos, familiarización.
 - Selección de caballos para Volteo.
 - Equipos y su colocación.
 - Aproximación al caballo, cadencia y batida.
 - Ejercicios a caballo parado y al galope.
- f) Caballo del diestro y la cuerda.
 - Formas de dar cuerda.
 - Bases del trabajo a la cuerda. Motivos y efectos.
- g) Enseñanza con niños.
 - Primeros principios.
 - Introducción al poni y primeras clases.

- Trabajo con asistentes del diestro y clases a la cuerda.
- Trabajos mas avanzados.
- h) Enseñanza en tanda.
 - Principios.
 - Aplicación de los principios.
 - Clase sin obstáculos.
 - Clase de saltos.
- i) Mecanismo y características del caballo.
 - Introducción.
 - Motivación.
 - Mecanismo.
 - Movimiento.

3.- Criterios de evaluación.

- a) Enseñar una lección en la que los alumnos deben al menos:
 - montar al paso, al trote y al galope con y sin estribos;
 - trote sobre una diagonal;
 - galope sobre un pie fijado;
 - montar con las riendas en una mano al paso y al trote;
 - ejecutar figuras de escuela al paso, al trote y al galope;
 - si hay salto este no debe ser superior a 85 cm de altura;
- b) Evaluar a los alumnos y corregir ejercicios en llano y saltos hacia nivel 1.
- c) Demostrar conocimiento de los contenidos correspondientes al nivel.
- d) Demostrar conocimiento en los métodos de enseñanza que debe utilizar.
- e) Enseñar a montar a principiantes con rienda larga o ronzal.
- f) Describir los principios del aprendizaje y sus implicaciones en la enseñanza ecuestre.
- g) Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas a cada situación.
- h) Indicar los errores de ejecución mas frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.
 - f) Explicar el porque del Volteo para iniciar la equitación.
 - g) Explicar la familiarización con el caballo una vez montado.

Área de Seguridad e higiene en la práctica de la equitación.

Seguridad e higiene en la práctica de la equitación

1.- Objetivos.

- a) Conocer las normas de actuación dentro de las cuadras.
- b) Conocer las normas de actuación en los picaderos y pistas.
- c) Conocer la normativa sanitaria vigente.
- d) Actuar en situaciones de emergencia.
- e) Actuación en caso de incendio en las cuadras.
- f) Evitar las lesiones en el caballo por sobreesfuerzo más frecuentes en la práctica cotidiana de la equitación.
- g) Evitar las posibles lesiones del jinete por sobrecarga y por agentes indirecto o directo mas frecuentes en la práctica de la equitación.
- h) Describir y aplicar los métodos más efectivos para la prevención de los trastornos ocasionados por la acción de las radiaciones solares.

2.- Contenidos.

a) Salud y Seguridad.

- Seguridad con los caballos.
- Peligros potenciales en las cuadras.
- Peligros potenciales en el campo.
- Peligros potenciales en la pista.
- Precauciones contra – incendios.
- Responsabilidades propietario – empleado.
- Montar en el exterior.

b) Procedimientos a seguir ante un accidente.

- Ante un pequeño accidente.
- Tétanos.
- Accidentes mas serios.
- Reanimación.
- Posición de reanimación.
- Como hacer un informe sobre un accidente.

c) Lesiones por caídas mas frecuentes en el ejercicio cotidiano.

- Prevención de caídas. Equipo protector. Casco y protector de espalda.
- Prevención de estas lesiones y atención primaria.
- Ejercicios del caballo para evitar caídas por exceso de fogosidad.

d) Otras lesiones por agente directo más frecuentes.

- Mecanismo de producción: coces, pisotones, mordeduras.
- Prevención de las lesiones.

e) Materiales empleados en la fabricación de instalaciones y útiles y su implicación en la generación de lesiones.

- Campo de entrenamiento, cerramiento, etc.
- Picaderos, guardabotas.
- Materiales de obstáculos, barras, reparos, etc.

f) Inmovilización y evacuación de accidentados.

3.- Criterios de evaluación.

a) Distinguir las lesiones o traumatismos más significativos en la práctica de la equitación. Indicar:

- Aspectos a tener en cuenta para su prevención.
- Las causas que lo producen.
- Los síntomas.
- Las normas de actuación.
- Los factores que predisponen.

b) Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de sesiones de enseñanza o entrenamiento.

c) Describir el tipo de accidentes más usuales en la práctica de la equitación.

D) Área de desarrollo profesional.

Desarrollo profesional

1.- Objetivos.

- a) Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares de certificados para la iniciación a la equitación.
- b) Conocer los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
- c) Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Certificado para la iniciación a la equitación.
- d) Conocer el sistema básico de organización del deporte hípico en España.
- e) Conocer los fundamentos de gestión y administración de una instalación ecuestre elemental.
- f) Conocer los métodos pedagógicos para la práctica de la equitación de disminuidos.
- g) Conocer la reglamentación general y veterinaria aplicable en los deportes hípicos en España.
- h) Conocer la historia elemental de la Equitación Española.
- i) Conocer las actividades de animación, recreación que pueden realizarse en el ámbito del deporte de base.

2.- Contenidos.

- a) La figura del técnico deportivo; marco legal.
 - * Requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
 - * Requisitos laborales y sociales para el ejercicio de la profesión.
 - * Requisitos fiscales para el ejercicio de la profesión. IRPF.
- b) Régimen de responsabilidades del técnico deportivo en el ejercicio profesional.
 - * Responsabilidad Civil.
 - * Responsabilidad Penal.
- c) Requisitos fiscales del trabajador por cuenta ajena.
 - * Impuestos directos e indirectos. Incumplimiento de las obligaciones fiscales.
 - * Contabilidad básica
- d) Competencias profesionales del certificado para la iniciación a la equitación.
 - * Funciones y tareas que puede realizar el certificado para la iniciación a la equitación.
 - * Limitaciones en la tarea del certificado para la iniciación a la equitación.
- e) Federación territorial Hípica. Organización y funciones.
- f) Clubes hípicos. Su clasificación y características.
- g) Estructura y organización de las competiciones hípicas:
 - * Participación en competiciones oficiales: inscripción, licencia, seguros de accidente, clasificación, reglamentos y programas informáticos.
 - * Actividades a organizar por el técnico deportivo en equitación.
 - * Organización de actividades.
 - * Elaboración de los proyectos de actividades.
- h) Planes de formación de los técnicos deportivos en equitación.
- i) Asistencia a discapacitados y programas de disminuidos físicos.
- j) Cronología de la historia de la equitación española, equitación académica, equitación natural, juegos olímpicos.

3.- Criterios de evaluación.

- a) Describir las funciones y tareas del certificado para la iniciación de la equitación.
- b) En el supuesto de un accidente, con unas condiciones determinadas, definir la responsabilidad civil y penal del técnico y del club.
- c) Describir los tipos y ventajas de los seguros de responsabilidad civil.
- d) Describir el funcionamiento de un club elemental de hípica y/o una escuela de equitación.
- e) En un supuesto práctico, describir los trámites necesarios, administrativos, laborales y fiscales para ejercer la profesión.
- f) Describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de carácter laboral y fiscal que corresponden a un técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.
- g) Dado unas características geográficas, sociológicas y políticas de una determinada zona, diseñar la creación de un club o escuela de equitación.
- h) Describir las características de las etapas de la enseñanza ecuestre a discapacitados.
- i) Explicar las etapas y los hitos de la historia de la equitación mundial y española.

ANEXO II

Bloque de Formación Práctica. Objetivos y contenidos.

Período de las prácticas: **Del 22/09/2011 al 28/02/2012**

El período de prácticas solo se podrá llevar a cabo cuando haya sido iniciado o terminado el Bloque Común.

A) Objetivos.

El bloque de Formación Práctica de Primer Nivel del técnico de equitación, tiene como finalidad que los alumnos desarrollen las competencias adquiridas durante el periodo de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

- a) La iniciación a la equitación.
- b) Garantizar la seguridad de las personas y grupos durante el desarrollo de la actividad, aplicando en caso necesario los primeros auxilios
- c) Promoción de la equitación.

B) Contenidos.

- a) La formación Práctica del Primer Nivel del Técnico Deportivo en Equitación consistirá en la asistencia continuada, durante un periodo de tiempo con una duración no inferior a 150 horas, a sesiones de iniciación a la equitación y con grupos designados a tal efecto. Este periodo deberá contener en su desarrollo sesiones de iniciación a la equitación entre el 60 y el 80% del total del bloque de formación práctica y entre el 20 y el 40% en sesiones de programación de las actividades.
- b) El Bloque de formación práctica constara de tres fases: Fase de observación. Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada.
- c) Al termino de las tres fases el alumno realizara una Memoria de Prácticas, la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro de formación donde hubiera realizado su formación.

ANEXO III

MEMORIA ACADEMICA Y PROFESIONAL

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:			
D.N.I.:			
Fecha de nacimiento:		en:	
Domicilio:			
Población:		C.P. :	
Provincia:			

EXPEDIENTE ACADEMICO

1. Estudios generales cursados. Títulos o Certificados obtenidos

Tit/Cdo. Expedido por:

Tit/Cdo. Expedido por:

Tit/Cdo. Expedido por:

Tit/Cdo. Expedido por:

2. Estudios generales no terminados

.....

.....

.....

3. Estudios deportivos realizados. Títulos o Certificados obtenidos.

Tit/Cdo. Expedido por:

Tit/Cdo. Expedido por:

Tit/Cdo. Expedido por:

Tit/Cdo. Expedido por:

4. Estudios deportivos cursados no terminados.

.....

.....

.....

EXPERIENCIA DOCENTE

1. Actividades deportivas:

Entidad o Club	Cargo o función docente	Dedicación	Período/año
.....
.....
.....
.....

2. Historial deportivo de los alumnos:

Significar los más importantes resultados tanto a nivel de competición como de otras actividades ecuestres, sean o no de competición.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

HISTORIAL DEPORTIVO

1. Historial deportivo personal:

Detallar cronológicamente todo el historial desde la fecha de iniciación deportiva, profesores, resultados de las competiciones más importantes, cargos deportivos, etc.

.....

.....

.....

2. Actividades en general:

Entidad o Club	Cargo o función docente	Dedicación	Período/año
.....
.....
.....
.....

3. Observaciones o varios (detallar cuantos datos puedan aportar información sobre las actividades realizadas, número aproximado de alumnos, procedimientos meteorológicos empleados, si los hubiera, etc.).

.....

.....

.....

.....

.....

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

1. Publicaciones:

Título:

Resumen del contenido:

.....

.....

.....

2. Otras actividades:

Detallar trabajos de investigación o de búsqueda o recopilación bibliográfica:

.....

.....

.....

.....

Asistencia a seminarios, congresos, simposios o cursos monográficos relacionados con su actividad:

.....

.....

.....

Anexo IV CUADRO DEL PROFESORADO DEL BLOQUE ESPECIFICO

T-Teoría (sombreadas on-line) P-Práctica

ASIGNATURA	PROFESOR		TITULACION	Nº HORAS			
				T	P	TOTAL	
Hipología	Iratxe Castrillo		Licenciada en Veterinaria	15	5	20 h.	
Manejo y cuidado del caballo y cuadras	Manejo y cuidado del caballo	Antonio Suñer	Técnico Nivel 3	3	9	22 h.	
	Herraje	Dionisio Alcalá-Galiano	Maestro Herrador	2	5		
	Alimentación del caballo	Iratxe Castillo	Licenciado en Veterinaria.	3	0		
Técnica de la equitación	Fernando Villalón		Profesor de equitación Técnico Nivel 3	15	45	60 h.	
	Miguel Jordá-Forteza		Profesor de equitación por la Federación Alemana Técnico Nivel 3				
Área de didáctica	Fernando Villalón		Profesor de equitación Técnico Nivel 3	25 h.			
	Miguel Jordá-Forteza		Profesor de equitación por la Federación Alemana Técnico Nivel 3				
Deportes hípicos y marchas a caballo. Fundamentos técnicos y reglamentarios	Marchas a caballo	Turismo Ecuestre	Fernando Avilés	Guía de Turismo Ecuestre	11	20	55 h.
		Orientación	Fernando Villalón	Profesor de equitación de la U.E.R.	10		
	Salto de Obstáculos		Mikel Olabarria	Juez Nacional de Salto de Obstáculos	2	0	
	Raid		Pruden Hierro	Juez Nacional de Raid – Comisario FEI	2	0	
	Ponis y Hunter		José Ignacio Merladet	Juez Nacional de Salto de Obstáculos	2	0	
	Doma Clásica y Vaquera		Miguel Jordá	Profesor de Equitación por la Federación Alemana. Técnico Nivel 3	2	0	
	Concurso Completo de Equitación		Fernando Villalón	Profesor de equitación de la U.E.R.	2	0	
	Carreras de caballos		Nerea Asurmendi	Lda. Veterinaria del Hipódromo Lasarte	2	0	
	Treck y Horseball		José Ignacio Merladet	Juez Nacional.	2	0	
Seguridad e higiene en la práctica de la equitación	Salud e higiene		Adolfo Leibar	Médico	3	1	5 h.
	Seguridad		José Ignacio Merladet	Juez Nacional	1	0	
Desarrollo profesional	Requisitos legales	Juan Carlos Soto	Licenciado en Derecho	4	0	13 h.	
		Mª Rosario Cañete	Licenciada en Derecho	1			
	Temas fiscales		Iñaki Doncel Iriarte	Licenciado en Derecho	2		0
	Planes de formación y clubes hípicos		José Ignacio Merladet	Ex Presidente de la Comisión de Enseñanza y Titulaciones de la R.F.H.E.	1,5		0
	Clubos Hípicos		Juan Carlos Iniesta	Presidente Federación Hipica Bizkaina	1,5		0
Gestión de un Centro Hípico		Tomás Conde Ayuda	Licenciado en Veterinaria y Master en Equinotecnia	3	0		

ANEXO V

VCURSO DE ENTRENADOR DE NIVEL 1 DE EQUITACION

Inscripción para el examen de acceso

Nombre y apellidos: _____

Nº de licencia federativa: _____ Tfno. de contacto: _____

Domicilio: _____ nº _____ piso _____

C.P. _____ Localidad: _____

e-mail: _____

Forma de pago

Importe: **100 Euros** (derechos de examen de acceso)

Ingreso o transferencia en a favor de Federación Vasca de Hípica en:

CAJA LABORAL: 3035-0215-81-2151052695

Adjuntar:

- Fotocopia del DNI
- Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente.
- Comprobante de ingreso o transferencia de los derechos de examen de acceso.
- Fotografía carnet
- Autorización paterna (en caso de menores de edad).

Enviar/entregar la solicitud a: FEDERACION VASCA DE HIPICA

Avda. Julián Gaiarre, 44-bajo – 48004 Bilbao

Tfno: 944734895 – Fax: 944735070

E-mail: hipica@fvh.org

ANEXO VI

Los clubes con los que se ha llegado a un acuerdo para el desarrollo del Bloque de Prácticas del V Curso de Entrenador de Nivel 1.

CLUB	DIRECCION	TELEFONO	FAX	TUTOR
CLUB HIPICO LAUKINIZ	Bº MENDIONDO, 39 48100 LAUKIZ (BIZKAIA)	946151380	946151380	NAIARA OLEA ZABALA
CLUB HIPICO CASTILLO DE BUTRON	Bº BUTRON, 34 48110 GATIKA (BIZKAIA)	653736383	-	IRAIDE CORDON ESKURZA
CLUB HIPICO JAIZUBIA	JAIZUBIA HIRIBIDEA, 1 20300 IRUN (GIPUZKOA)	943619015	943660310	XABIER BERROTARAN OSTIZ
CENTRO ECUESTRE MIRACAMPOS	URB. MIRACAMPOS, S/N 20160 LASARTE-ORIA	635759100	-	MARIA VELILLA TARACENA
CENTRO ECUESTRE ARIÑEZ	CTRA. DE ZUMELZU, S/N 01195 ARIÑEZ	609251317	-	PATRICIA MURNANE

BIBLIOGRAFIA

- El entrenamiento natural del caballo de saltos. De Anthony Paalman.
- Libros de Galopes (niveles del 1 al 7)